CGDP Nº 555.1 /2017

CONTRATO

Entre la Gobernación de Departamental de Paraguarí, domiciliada en Gral. Morínigo y Asunción Nº 510, de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, representada para este acto por **MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ**, con Cédula de Identidad N° 1.080.834, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CISA CONSTRUCCIONES**, domiciliada en Mcal. Estigarribia 1112 esq. Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MARIA LOPEZ CUBAS**, con Cédula de Identidad N° 3.406.181, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DE LUGARES PÚBLICOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.
El objeto del presente contrato es la ejecución de la obra "CONTRUCCION PARA MEJORAMIENTO DE LUGARES PÚBLICOS", la cual se ejecutará de acuerdo a lo establecido en el presente Contrato, en la oferta del Proveedor y en los Documentos de Licitación correspondiente.----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos.
- Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
- Planos, memorias de cálculo, especificaciones necesarias, o resultados de las obras ejecutadas y documentación geotécnica (si así lo determina la convocante);
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas
- Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
- La Oferta y la lista de cómputo métrico;
- Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 522, objeto del gasto específico 520, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, por la suma de **Guaraníes seiscientos noventa y un millones setecientos setenta y ocho mil (Gs.**

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

691.778.000). Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la CONTRATANTE, con el ID Nº 331482.----------

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 9/2017, convocado por la Gobernación de Paraguarí, según resolución N° 366. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 622.----------

CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
La vigencia del CONTRATO se extenderá hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
Conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA, los precios unitarios y totales a pagar son los siguientes:

Nº LOTE	COD. CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PREC. UNIT.	TOTAL
1		**Construcción de ciclovía en el distrito de Carapeguá**	**Unidad**	**1**		**178.276.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Replanteo, limpieza y preparación del terreno	GL	1	1.200.000	1.200.000
	82101502-007	Carteles con impresion - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-002	Preparacion de obra - Excavacion para canalizacion	M3	54	36.500	1.971.000
	72131601-005	Mamposteria - Muro de piedra bruta para canalizacion	M3	254	305.000	77.470.000
	72131601-004	Colocacion de Hormigon Armado - Piso de hormigon para base de canalizacion	M3	16,8	1.800.000	30.240.000
	72131601-004	Colocacion de Hormigon Armado - Tapa de hormigon para canalizacion	M3	30,6	1.870.000	57.222.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Contrapiso de cascotes	M2	53	32.000	1.696.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Piso de canto rodado in situ	M2	53	90.000	4.770.000
	72131601-001	Instalacion electrica - cableado subterraneo	ML	40	25.000	1.000.000
	72131601-013	Limpieza final	GL	1	2.057.000	2.057.000
2		**Construcción de sanitarios en la plaza San Roque de Yaguarón**	**Unidad**	**1**		**47.250.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Replanteo y marcación	GL	1	1.230.100	1.230.100

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.3 /2017

	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza y preparación del terreno	GL	1	500.000	500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	4	70.000	280.000
	72131601-004	Colocación de Hº Aº - Encadenado superior de (11 x 27)	M3	0,75	1.650.000	1.237.500
	72131601-005	Mampostería - Muro de nivelación de 0,30 armado con 4 Ø 6	M2	7,9	145.000	1.145.500
	72131601-002	Preparación de obra - Relleno y compactación	M3	4,15	68.000	282.200
	72131601-006	Aislación - aislación asfáltica 0,15 Horizontal	M2	9,4	59.000	554.600
	72131601-005	Mampostería - de 0,15 para Revocar	M2	28,5	104.000	2.964.000
	72131601-005	Mampostería - Visto a 1 cara de 0,15	M2	38,4	125.000	4.800.000
	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de tejas con tejuelones prensadas a maquina	M2	25	230.000	5.750.000
	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Tirantes de HºAº 2" x 6". y Listón de boca de 2"x 3"	GL	1	1.850.000	1.850.000
	72131601-008	Revoques - Interior y exterior	M2	93	21.000	1.953.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Contrapiso de Hº de cascotes	M2	14,4	20.000	288.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Piso de baldosa cálcarea	M2	14,4	50.000	720.000
	72131601-010	Aberturas - de madera: Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	M2	3,36	160.000	537.600
	72131601-010	Aberturas - de madera: marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UNI	3	445.000	1.335.000
	72131601-010	Aberturas - de metal: Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	M2	0,96	345.000	331.200
	72131601-010	Aberturas - Alféizar de ventana: revoque 1:3 (cemento -arena)	ml	8	15.000	120.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De paredes revocadas interior a la cal	M2	85,8	10.000	858.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De tejuelones con barniz y de tirantes al latex	M2	25	22.000	550.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De aberturas Madera con Barniz	M2	8,5	22.000	187.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - Exterior al latex con color, visto	M2	40,8	14.000	571.200
	72131601-012	Servicio de pinturas - De aberturas metálicas	M2	0,96	15.000	14.400

CSA. CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.4 /2017

	72131601-012	Servicio de pinturas - De canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	ml	14	18.000	252.000
	72131601-008	Revoques - Revestidos de azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20	M2	29	55.000	1.595.000
	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	M2	0,96	245.000	235.200
	72101510-998	Instalacion de canerias/conductos - Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ml	14	60.000	840.000
	72131601-008	Revoques - Guarda Obra de 0.50 de ancho	ml	18,1	35.000	633.500
	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	7.000.000	7.000.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua corriente: desague cloacal-camara de Inspección- Espejo y Artefactos Sanitarios	GL	1	3.250.000	3.250.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Camara Septica de 0,70 x 1,50	GL	1	1.750.000	1.750.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Pozo Absorvente de 2,00 x 2,50	GL	1	1.470.000	1.470.000
	72131601-013	Limpieza final	GL	1	1.515.000	1.515.000
3		**Construcción de sanitarios en el Club Nacional de Paraguari**	**Unidad**	**1**		**47.000.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Replanteo y marcación	GL	1	1.230.100	1.230.100
	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza y preparación del terreno	GL	1	500.000	500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	4	70.000	280.000
	72131601-004	Colocación de Hº Aº - Encadenado superior de (11 x 27)	M3	0,75	1.650.000	1.237.500
	72131601-005	Mampostería - Muro de nivelación de 0,30 armado con 4 Ø 6	M2	7,9	145.000	1.145.500
	72131601-002	Preparación de obra - Relleno y compactación	M3	4,15	68.000	282.200
	72131601-006	Aislación - aislación asfáltica 0,15 Horizontal	M2	9,4	59.000	554.600
	72131601-005	Mampostería - de 0,15 para Revocar	M2	28,5	104.000	2.964.000
	72131601-005	Mampostería - Visto a 1 cara de 0,15	M2	38,4	125.000	4.800.000
	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de tejas con tejuelones prensadas a maquina	M2	25	200.000	5.000.000
	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Tirantes de HºAº 2" x 6". y Listón de boca de 2"x 3"	GL	1	1.850.000	1.850.000

CIA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.5 /2017

	72131601-008	Revoques - Interior y exterior	M2	93	21.000	1.953.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Contrapiso de Hº de cascotes	M2	14,4	20.000	288.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Piso de baldosa cálcarea	M2	14,4	50.000	720.000
	72131601-010	Aberturas - de madera: Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	M2	3,36	160.000	537.600
	72131601-010	Aberturas - de madera: marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UNI	3	445.000	1.335.000
	72131601-010	Aberturas - de metal: Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	M2	0,96	345.000	331.200
	72131601-010	Aberturas - Alféizar de ventana: revoque 1:3 (cemento -arena)	ml	8	15.000	120.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De paredes revocadas interior a la cal	M2	85,8	10.000	858.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De tejuelones con barniz y de tirantes al latex	M2	25	22.000	550.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De aberturas Madera con Barniz	M2	8,5	22.000	187.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - Exterior al latex con color, visto	M2	40,8	14.000	571.200
	72131601-012	Servicio de pinturas - De aberturas metálicas	M2	0,96	15.000	14.400
	72131601-012	Servicio de pinturas - De canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	ml	14	18.000	252.000
	72131601-008	Revoques - Revestidos de azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20	M2	29	55.000	1.595.000
	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	M2	0,96	245.000	235.200
	72101510-998	Instalacion de canerias/conductos - Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ml	14	60.000	840.000
	72131601-008	Revoques - Guarda Obra de 0.50 de ancho	ml	18,1	35.000	633.500
	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	7.500.000	7.500.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua corriente: desague cloacal-camara de Inspección- Espejo y Artefactos Sanitarios	GL	1	3.250.000	3.250.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Camara Septica de 0,70 x 1,50	GL	1	1.750.000	1.750.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Pozo Absorvente de 2,00 x 2,50	GL	1	1.470.000	1.470.000
	72131601-013	Limpieza final	GL	1	1.515.000	1.515.000
4		**Construcción de sanitarios en el Club Unión Agrícola de Gral. Caballero**	**Unidad**	**1**		**46.500.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Replanteo y marcación	GL	1	1.230.100	1.230.100

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.6 /2017

	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza y preparación del terreno	GL	1	500.000	500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	4	70.000	280.000
	72131601-004	Colocación de Hº Aº - Encadenado superior de (11 x 27)	M3	0,75	1.650.000	1.237.500
	72131601-005	Mampostería - Muro de nivelación de 0,30 armado con 4 Ø 6	M2	7,9	145.000	1.145.500
	72131601-002	Preparación de obra - Relleno y compactación	M3	4,15	68.000	282.200
	72131601-006	Aislación - aislación asfáltica 0,15 Horizontal	M2	9,4	59.000	554.600
	72131601-005	Mampostería - de 0,15 para Revocar	M2	28,5	104.000	2.964.000
	72131601-005	Mampostería - Visto a 1 cara de 0,15	M2	38,4	125.000	4.800.000
	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Techo de tejas con tejuelones prensadas a maquina	M2	25	200.000	5.000.000
	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - Tirantes de HºAº 2" x 6". y Listón de boca de 2"x 3"	GL	1	1.850.000	1.850.000
	72131601-008	Revoques - Interior y exterior	M2	93	21.000	1.953.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Contrapiso de Hº de cascotes	M2	14,4	20.000	288.000
	72131601-009	Colocacion de pisos/contrapisos - Piso de baldosa cálcarea	M2	14,4	50.000	720.000
	72131601-010	Aberturas - de madera: Marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	M2	3,36	160.000	537.600
	72131601-010	Aberturas - de madera: marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UNI	3	445.000	1.335.000
	72131601-010	Aberturas - de metal: Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	M2	0,96	345.000	331.200
	72131601-010	Aberturas - Alféizar de ventana: revoque 1:3 (cemento -arena)	ml	8	15.000	120.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De paredes revocadas interior a la cal	M2	85,8	10.000	858.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De tejuelones con barniz y de tirantes al latex	M2	25	22.000	550.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - De aberturas Madera con Barniz	M2	8,5	22.000	187.000
	72131601-012	Servicio de pinturas - Exterior al latex con color, visto	M2	40,8	14.000	571.200
	72131601-012	Servicio de pinturas - De aberturas metálicas	M2	0,96	15.000	14.400

CGR CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.7 /2017

	72131601-012	Servicio de pinturas - De canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	ml	14	18.000	252.000
	72131601-008	Revoques - Revestidos de azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20	M2	29	55.000	1.595.000
	72131601-010	Aberturas - Vidrios dobles	M2	0,96	245.000	235.200
	72101510-998	Instalacion de canerias/conductos - Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ml	14	60.000	840.000
	72131601-008	Revoques - Guarda Obra de 0.50 de ancho	ml	18,1	35.000	633.500
	72131601-001	Instalación eléctrica	GL	1	7.000.000	7.000.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua corriente: desague cloacal-camara de Inspección- Espejo y Artefactos Sanitarios	GL	1	3.250.000	3.250.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Camara Septica de 0,70 x 1,50	GL	1	1.750.000	1.750.000
	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Pozo Absorvente de 2,00 x 2,50	GL	1	1.470.000	1.470.000
	72131601-013	Limpieza final	GL	1	1.515.000	1.515.000
5		**Construcción de cercado perimetral en el Club Sol de América Cñía Rincón de Acahay**	**Unidad**	**1**		**39.200.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	UNI	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y cimiento para postes de Hº prefabricado con Hº Ciclopeo	M3	4,17	300.000	1.251.000
	72131601-003	Mampostería - Nivelación de 0.30	M3	10,4	120.000	1.248.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 con ladrillos comunes terminación a la vista para base de cercado	M2	42,72	50.000	2.136.000
	72131601-006	Pilar - de Hº Aº para soporte de portones. Incluye revoque	M3	0,9	1.735.000	1.561.500
	72131601-005	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tejido de Alambre romboidal de 2 incluye alambre liso en tejido y como terminación de 3 vueltas	M2	720	28.000	20.160.000
	72131601-005	Colocación de Hº Aº - Postes prefabricados de Hº Aº de 2,50 mts	UNI	116	55.000	6.380.000
	72131601-008	Servicios de pintura - Pintura de postes con esmalte sintético	UNI	116	24.000	2.784.000
	72131601-004	Limpieza de obra	GL	1	1.529.500	1.529.500
6		**Construcción de cercado perimetral en el Club 1ero. de Mayo de Paraguari**	**Unidad**	**1**		**39.200.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.8 /2017

	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	UNI	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y cimiento para postes de Hº prefabricado con Hº Ciclopeo	M3	4,17	300.000	1.251.000
	72131601-003	Mampostería - Nivelación de 0.30	M3	10,4	120.000	1.248.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 con ladrillos comunes terminación a la vista para base de cercado	M2	42,72	50.000	2.136.000
	72131601-006	Pilar - de Hº Aº para soporte de portones. Incluye revoque	M3	0,9	1.735.000	1.561.500
	72131601-005	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tejido de Alambre romboidal de 2 incluye alambre liso en tejido y como terminación de 3 vueltas	M2	720	28.000	20.160.000
	72131601-005	Colocación de Hº Aº - Postes prefabricados de Hº Aº de 2,50 mts	UNI	116	55.000	6.380.000
	72131601-008	Servicios de pintura - Pintura de postes con esmalte sintético	UNI	116	24.000	2.784.000
	72131601-004	Limpieza de obra	GL	1	1.529.500	1.529.500
7		**Construcción de cercado perimetral en el Club Libertad de Cerro León de Pirayú**	**Unidad**	**1**		**39.200.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	UNI	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y cimiento para postes de Hº prefabricado con Hº Ciclopeo	M3	4,17	300.000	1.251.000
	72131601-003	Mampostería - Nivelación de 0.30	M3	10,4	120.000	1.248.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 con ladrillos comunes terminación a la vista para base de cercado	M2	42,72	50.000	2.136.000
	72131601-006	Pilar - de Hº Aº para soporte de portones. Incluye revoque	M3	0,9	1.735.000	1.561.500
	72131601-005	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tejido de Alambre romboidal de 2 incluye alambre liso en tejido y como terminación de 3 vueltas	M2	720	28.000	20.160.000
	72131601-005	Colocación de Hº Aº - Postes prefabricados de Hº Aº de 2,50 mts	UNI	116	55.000	6.380.000
	72131601-008	Servicios de pintura - Pintura de postes con esmalte sintético	UNI	116	24.000	2.784.000
	72131601-004	Limpieza de obra	GL	1	1.529.500	1.529.500
8		**Construcción de cercado perimetral en el Club 12 de octubre de la Cñía. Fulgencio Yegros de Quyquyhó**	**Unidad**	**1**		**39.200.000**

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.9 /2017

	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	UNI	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y cimiento para postes de Hº prefabricado con Hº Ciclopeo	M3	4,17	300.000	1.251.000
	72131601-003	Mampostería - Nivelación de 0.30	M3	10,4	120.000	1.248.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 con ladrillos comunes terminación a la vista para base de cercado	M2	42,72	50.000	2.136.000
	72131601-006	Pilar - de Hº Aº para soporte de portones. Incluye revoque	M3	0,9	1.735.000	1.561.500
	72131601-005	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tejido de Alambre romboidal de 2 incluye alambre liso en tejido y como terminación de 3 vueltas	M2	720	28.000	20.160.000
	72131601-005	Colocación de Hº Aº - Postes prefabricados de Hº Aº de 2,50 mts	UNI	116	55.000	6.380.000
	72131601-008	Servicios de pintura - Pintura de postes con esmalte sintético	UNI	116	24.000	2.784.000
	72131601-004	Limpieza de obra	GL	1	1.529.500	1.529.500
9		**Construcción de graderías en el Club 3 de Mayo de Ñuati - Paraguari**	**Unidad**	**1**		**48.000.880**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación para cimiento	M3	11,52	89.000	1.025.280
	72131601-003	Cimiento - Cimiento de piedra Bruta	M3	11,52	398.000	4.584.960
	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0.30	M2	7,2	170.000	1.224.000
	72131601-006	Aislación - Aislación- horizontal	ML	24	34.000	816.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.30 con ladrillos comunes	M2	40	170.000	6.800.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 para cerramiento	M2	48	139.000	6.672.000
	72131601-008	Revoques - Revoque de paredes	M2	184	36.000	6.624.000
	72131601-004	Colocación de Hº Aº - Losa de Hº Aº- terminacion a la vista	M3	5	2.150.000	10.750.000
	72131601-012	Servicios de pintura - Pintura	M2	232	22.000	5.104.000
	72131601-013	Limpieza de obra	GL	1	2.250.640	2.250.640

OBRA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.10/2017

10		**Construcción de graderías en el Club 15 de agosto de Acahay**	**Unidad**	**1**		**84.972.240**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación para cimiento	M3	23,04	89.000	2.050.560
	72131601-003	Cimiento - Cimiento de piedra Bruta	M3	23,04	398.000	9.169.920
	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0.30	M2	14,4	170.000	2.448.000
	72131601-006	Aislación - Aislación- horizontal	ML	48	34.000	1.632.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.30 con ladrillos comunes	M2	80	170.000	13.600.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 para cerramiento	M2	48	139.000	6.672.000
	72131601-008	Revoques - Revoque de paredes	M2	368	36.000	13.248.000
	72131601-004	Colocación de Hº Aº - Losa de Hº Aº-terminacion a la vista	M3	10	2.150.000	21.500.000
	72131601-012	Servicios de pintura - Pintura	M2	464	22.000	10.208.000
	72131601-013	Limpieza de obra	GL	1	2.293.760	2.293.760
11		**Construcción de graderías en el Club 15 de mayo de Tobatigua - Quiindy**	**Unidad**	**1**		**37.040.000**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	UNI	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación y cimiento para postes de Hº prefabricado con Hº Ciclopeo	M3	4,17	300.000	1.251.000
	72131601-003	Mampostería - Nivelación de 0.30	M3	10,4	120.000	1.248.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 con ladrillos comunes terminación a la vista para base de cercado	M2	42,72	50.000	2.136.000
	72131601-006	Pilar - de Hº Aº para soporte de portones. Incluye revoque	M3	0,9	1.735.000	1.561.500
	72131601-005	Servicio de montaje/desmontaje de alambrado - Tejido de Alambre romboidal de 2 incluye alambre liso en tejido y como terminación de 3 vueltas	M2	720	25.000	18.000.000
	72131601-005	Colocación de Hº Aº - Postes prefabricados de Hº Aº de 2,50 mts	UNI	116	55.000	6.380.000
	72131601-008	Servicios de pintura - Pintura de postes con esmalte sintético	UNI	116	24.000	2.784.000

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

	72131601-004	Limpieza de obra	GL	1	1.529.500	1.529.500
12		**Construcción de graderías en el Club Cerro Corá de Acahay**	**Unidad**	**1**		**45.938.880**
	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares limpieza de terreno y movimiento de suelo	GL	1	1.500.000	1.500.000
	82101502-007	Carteles con impresión - Cartel de obras oficial	GL	1	650.000	650.000
	72131601-003	Cimiento - Excavación para cimiento	M3	11,52	89.000	1.025.280
	72131601-003	Cimiento - Cimiento de piedra Bruta	M3	11,52	398.000	4.584.960
	72131601-005	Mampostería - Nivelación de 0.30	M2	7,2	170.000	1.224.000
	72131601-006	Aislación - Aislación- horizontal	ML	24	34.000	816.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.30 con ladrillos comunes	M2	40	160.000	6.400.000
	72131601-005	Mampostería - Elevación de 0.15 para cerramiento	M2	48	120.000	5.760.000
	72131601-008	Revoques - Revoque de paredes	M2	184	36.000	6.624.000
	72131601-004	Colocación de Hº Aº - Losa de Hº Aº- terminacion a la vista	M3	5	2.000.000	10.000.000
	72131601-012	Servicios de pintura - Pintura	M2	232	22.000	5.104.000
	72131601-013	Limpieza de obra	GL	1	2.250.640	2.250.640
TOTALES						**691.778.000**

El monto total del presente CONTRATO, asciende a la suma de G. **691.778.000** (Guaraníes seiscientos noventa y un millones setecientos setenta y ocho mil). Los precios serán reajustables. La fórmula a aplicarse para los reajustes de precios se detalla en la CEC.----------

CLÁUSULA SEPTIMA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El Programa de ejecución de los trabajos se realizará conforme al cronograma de avance de obras y a lo estipulado en el Punto 4. *Periodo de Construcción* de las Obras Requeridas del PBC.----------

CLÁUSULA OCTAVA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

LA CONTRATANTE establece a favor de EL CONTRATISTA un Anticipo correspondiente al treinta por ciento (30%) del monto total de EL CONTRATO, una vez suscrito entre las partes, y siempre que se cuente con el correspondiente Código de Contrataciones.

EL CONTRATISTA si estimare necesario, presentará la solicitud correspondiente a la Secretaría de Administración y Finanzas. El pago se realizará dentro de los cinco (5) días posteriores a la presentación de la misma, de conformidad al Plan Financiero Institucional y a las transferencias del Ministerio de Hacienda.

CONSTRUCCIONES
CIVILES Y VIALES

CGDP Nº 555.12 /2017

EL CONTRATISTA deberá presentar los correspondientes Certificados de acuerdo al avance de las obras a la Secretaría de Administración y Finanzas para su correspondiente aprobación por parte del Fiscal de Obras. Una vez aprobado, se realizará el pago correspondiente dentro de los cinco (5) días siguientes al de dicha presentación.
De todos los pagos realizados por LA CONTRATANTE, se deducirá un 0,4% en concepto de Contribución sobre Contratos suscriptos conforme al Art. 41º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", deducido los impuestos correspondientes.
Asimismo, LA CONTRATANTE deducirá de cada pago a EL CONTRATISTA, un cinco por ciento (5%) en concepto de Fondo de Reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta en los plazos establecidos en la Cláusula siguiente.----------

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA
La recepción provisoria tendrá lugar dentro de los quince (15) días posteriores al plazo límite establecido en el Cronograma de Obras; la recepción definitiva tendrá lugar dentro de los diez (10) días posteriores al plazo mencionado precedentemente. Los lugares donde se realizarán las obras se encuentran detalladas en la cláusula anterior. La Orden de Inicio de Obras se entregará en un plazo máximo de diez (10) días de emitido el Código de Contratación correspondiente. Una vez culminada la obra y los plazos mencionados precedentemente, se procederá a la devolución del Fondo de Reparo correspondiente, dentro de un plazo de 10 días hábiles posteriores a la recepción definitiva, o en su defecto con una ampliación de hasta 30 días calendario del plazo mencionado (Art. 39° Ley N° 2051/03) ----------

CLÁUSULA DECIMA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Anticipo a favor de misma, por un valor equivalente al 100% del Anticipo otorgado, mediante una de las formas establecidas en el Art. 39° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El plazo de esta garantía será de sesenta (60) días. La Garantía deberá establecerse conforme a la CGC 6.
Asimismo, deberá presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un valor equivalente al 5% del monto total del presente CONTRATO, dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del presente. El plazo de esta Garantía será de cien (100) días, y será liberada a los treinta (30) días contados a partir de la recepción definitiva de las Obras. Se establecerá conforme a la CGC 15.4.----------

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: MULTAS.
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a lo establecido en la CEC.----------

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS
Mejoramiento de lugares públicos, conforme a lo descrito en la Cláusula Sexta de este Contrato.----------

CLÁUSULA DECIMO TERCERA: CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA OBRA.
EL CONTRATISTA declara que se halla plenamente informado de todo cuanto se relaciona con la naturaleza y localización de la obra, sus condiciones generales y locales, y todo cuando pueda influir sobre ella; su ejecución, su conservación y costo, plazo o cualquier otra circunstancia que hagan relación con la normal y eficaz terminación de la misma.

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP Nº 555.13 /2017

Cuando el presente CONTRATO indique las palabras notificará, comunicará, responderá y similares, se entenderán por escrito. Las palabras verbales no tienen valor respecto al presente.----------

CLÁUSULA DECIMO CUARTA: REPRESENTANTE TECNICO DE LA GOBERNACION.
EL CONTRATANTE estará representado ante EL CONTRATISTA en todo lo que se refiera a la ejecución de la obra por el FISCAL DE OBRAS asignado por EL CONTRATANTE.----------

CLÁUSULA DECIMO QUINTA: REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA DE LA OBRA.
EL CONTRATISTA se obliga a mantener al frente de la Obra, personal calificado y en números suficiente para la ejecución de los trabajos que se le encomienda.
Todos los trabajadores serán de libre conocimiento y remoción por parte de EL CONTRATISTA, sin embargo deberá remover el personal que a juicio de LA CONTRATANTE perjudique el avance y organización de la obra.----------

CLAUSULA DECIMO SEXTA: SUPERVISION DE LA OBRA.
EL CONTRATANTE notificará a EL CONTRATISTA el nombramiento de la persona que ha sido designada en carácter de Fiscal en el sitio de trabajo, en todo de acuerdo con el contrato y a los documentos del mismo. El fiscal tendrá la autoridad para rechazar todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas por LA CONTRATANTE; ésta, asimismo, está autorizado para ordenar la suspensión de los trabajos cuando a juicio suyo, tal interrupción sea necesaria para garantizar su correcta ejecución. EL CONTRATISTA debe cumplir todas y cada una de las órdenes e instrucción data por el fiscal, pero lo aquí contenido no le exime de las obligaciones y responsabilidades que ha adquirido con LA CONTRATANTE. Si EL CONTRATANTE rehúsa o descuida cumplir una orden de trabajo del Fiscal, éste lo notificará del incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente cuales fueron las omisiones o infracciones. Si esta notificación no surte ningún efecto en el plazo de 24 horas, el Fiscal ordenará la suspensión del trabajo.
A los efectos de la fiscalización, se llevará un Libro de Obras que será proporcionado por EL CONTRATISTA, cuyas páginas estarán prenumeradas, y en duplicado, el cual estará a cargo de un personal designado por EL CONTRATISTA.
En dicho Libro EL CONTRATISTA dejará constancia de los trabajos realizados, de la marcha general de las obras de acuerdo con los planos, las especificaciones técnicas y el Cronograma, de las paralizaciones que puedan sufrir las labores, indicando las causas y demás circunstancias y hechos que estimaren necesarios. Se anotará además, en la parte pertinente del libro, las órdenes impartidas por el Fiscal, así como las protestas y comunicaciones de EL CONTRATISTA.
EL CONTRATISTA deberá imponerse de las anotaciones y observaciones que consten en el Libro de Obra, y formular a su vez las observaciones que estimare convenientes.
EL CONTRATISTA deberá suministrar el Fiscal cuando éste lo requiera, información completa y detallada sobre el personal empleado, herramientas, equipos e instrumentos usados en el lugar de trabajo. Asimismo, podrá exigirse a EL CONTRATISTA el suministro de informaciones sobre el rendimiento de la mano de obra, materiales, y equipos empleados en la obra.----------

CLÁUSULA DECIMO SÉPTIMA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
EL CONTRATISTA será el único responsable de la organización de los elementos de trabajo, materiales de construcción, mano de obra en general para la ejecución de la obra. Será responsable de la suficiencia del equipo de trabajo, instalaciones, personales, y en general, todos los medios, elementos y recursos usados

CIVIL CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

CGDP N° 555.14 /2017

para la ejecución de la obra. La provisión de agua y energía eléctrica para la construcción será responsabilidad exclusiva de EL CONTRATISTA.
EL CONTRATISTA es exclusivamente responsable por los reclamos de cualquier carácter, por daños causados a terceros, propiedades, instalaciones y equipos, como consecuencia de la ejecución de las obras, por falta de cuidados en el trabajo o en cualquier otra circunstancia que le sea imputable, debiendo en consecuencia, reparar o indemnizar el daño o perjuicio ocasionado.----------

CLÁSULA DECIMO OCTAVA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y si el Pliego de Bases y Condiciones así lo determine.----------

CLÁUSULA DECIMO NOVENA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes.----------

CLÁSULA VIGESIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Paraguarí, República del Paraguay.—

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguarí, República del Paraguay, a los 14 días del mes de setiembre de 2017.

LUIS MARIA LOPEZ CUBAS
CISA Construcciones

CISA CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES Y VIALES
INGENIERIA CIVIL

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · Paraguari

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernación del 9° Dpto. de Paraguarí

LUIS CACERES AYALA
Srio. General